



AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Inversiones Energéticas, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse INE, S.A. de C.V., en adelante "INE" o "la Empresa", en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 24 de la Ley para la Protección de Datos Personales, pone a disposición el presente Aviso de Privacidad. Se recomienda a todas las personas titulares de datos, leer detenidamente esta información.

1. Domicilio del Responsable:

Inversiones Energéticas, S.A. de C.V., responsable del manejo y protección de los datos personales, tiene su domicilio principal en: **Calle y Colonia La Mascota, No. 261, distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador.**

2. Datos personales que son sometidos a tratamiento:

Se recopilan y procesan datos que permiten identificar a una persona natural de manera parcial o total ya sea directa o indirectamente exclusivamente para las finalidades autorizadas y conforme al marco regulatorio.

INE reconoce que el manejo de datos personales, incluida la información sensible se regirá conforme la Ley de Protección de Datos Personales, los Lineamientos establecidos por la Agencia de Ciberseguridad del Estado (ACE) y sus políticas, siendo estas de carácter obligatorio para INE.

INE utilizará la información suministrada única y exclusivamente para los fines indicados en su política de privacidad, por lo tanto, salvaguardará las bases de datos que contenga la información recolectada, y no permitirá el acceso a personal no autorizado, salvo las excepciones constitucionales y legales vigentes y aplicables sobre la materia.

3. Marco Jurídico para el tratamiento de datos:

INE garantiza un tratamiento legal y seguro de los datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Protección de Datos Personales otorgada por medio de Decreto Legislativo No. 144 de fecha 12 de noviembre del 2024, publicado en el D.O. No. 219, Tomo 445 del 15 de noviembre del 2024. (El Salvador).

Para cumplir con el principio de seguridad de datos, INE tomará todas las medidas necesarias para resguardar la información, asegurando su reserva en todo momento.

4. Finalidad del tratamiento de los datos personales:

INE tratará los datos personales incluyendo su recolección, almacenamiento, procesamiento, uso, transmisión o transferencia con estricto apego a los deberes de seguridad y confidencialidad establecidos por la Ley para la Protección de Datos Personales y de conformidad a la Política para la Protección de Datos Personales de INE, el objetivo principal de este tratamiento es:

- Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley General de Electricidad, Código de Comercio y demás normativa aplicable.
- Atender requerimientos, auditorías o solicitudes de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM) y demás autoridades competentes.
- Formalizar, ejecutar y dar seguimiento a contratos con clientes, proveedores y aliados estratégicos.
- Gestionar procesos de facturación, cobro, pagos y conciliaciones de cuentas.
- Administrar procesos de compras, licitaciones y adquisiciones de bienes y servicios.
- Garantizar la continuidad, confiabilidad y seguridad en la generación y suministro de energía eléctrica.
- Gestionar reportes, incidencias, reclamos y solicitudes relacionados con la prestación del servicio.
- Implementar mecanismos de control, monitoreo y mejora en la calidad del servicio.
- Administrar procesos de contratación, pago de salarios, prestaciones, beneficios y seguridad social de empleados.
- Cumplir con las disposiciones en materia laboral, de seguridad ocupacional y previsional.
- Mantener expedientes laborales internos, datos personales para afiliación de seguros de vida o salud, evaluaciones, registros y programas de capacitación del personal.

- Dar cumplimiento a normativas nacionales e internacionales sobre prevención de lavado de dinero y activos, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva y gestión de riesgos.
- Implementar controles de seguridad física, informática y de ciberseguridad.
- Ejecutar procesos de auditoría interna y externa.
- Cumplir con programas de ética y transparencia.
- Mantener actualizada la información societaria y corporativa conforme al Código de Comercio.
- Cumplir con obligaciones de información y reporte a accionistas y entes reguladores.
- Brindar atención y respuesta a consultas, solicitudes, quejas y reclamos a través de los distintos canales de atención.
- Desarrollar programas de responsabilidad social empresarial y actividades comunitarias.
- Comunicar información institucional y de interés a clientes, comunidades y grupos de interés.
- Conservar la documentación y los registros por los plazos establecidos en la ley.
- Resguardar la información necesaria para la defensa de derechos en procesos judiciales, administrativos o arbitrales.

Cuando INE reciba información transferida por otras entidades, esta será tratada bajo los mismos estándares de confidencialidad y seguridad que la información producida internamente. Las unidades organizativas de la empresa, al intervenir en el manejo de datos personales por la naturaleza de sus funciones, también deberán cumplir con esta Política, asegurando así un enfoque integral en la protección de los datos personales de los titulares.

Los titulares de derechos al momento de utilizar los canales digitales o físicos y al momento de contratar con INE, aceptan también la Política de Privacidad y autoriza a INE a tratar los datos personales conforme a lo establecido en la misma.

5. Derechos ARCO-POL:

La Ley para la Protección de Datos Personales otorga a los titulares una serie de derechos personalísimos e independientes, por medio de los cuales el titular de los datos personales puede ejercer control sobre el tratamiento de éstos.

Dichos derechos se indican a continuación:

- **Acceso:** cuando se requiere solicitar el acceso a los datos personales que estén en posesión del responsable del tratamiento, o bien, conocer información relacionada con las condiciones y generalidades del uso de los datos personales.
- **Rectificación:** cuando se requiere la corrección de los datos personales por ser inexactos, incompletos o no estar actualizados.
- **Cancelación:** cuando se solicita la eliminación, supresión o borrado de los datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable del tratamiento.
- **Oposición:** cuando se solicita que se concluya el tratamiento de los datos personales, a fin de evitar un daño o perjuicio al titular, o bien, si los datos son objeto de un tratamiento automatizado, sin intervención humana, que produzca efectos jurídicos no deseados o afecten los intereses, derechos o libertades del titular.
- **Portabilidad:** Derecho a recibir los datos en un formato legible y a transferirlos a otro responsable, sin impedimentos.
- **Olvido:** Facultad de solicitar la eliminación de los datos personales cuando estos hayan sido publicados en el entorno electrónico, y su tratamiento ya no es necesario o lícito.
- **Limitación:** Derecho a restringir el uso de los datos personales, permitiendo solo su almacenamiento, por un motivo específico.



6. Delegado de Protección de Datos personales.

Las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO-POL serán dirigidas por escrito al **Delegado de Protección de Datos Personales**: Licda. María Teresa Sagastume Henríquez, quien podrá ser contactada al correo electrónico protecciondedatos@ine.com.sv o al número telefónico (503)2514-4245.

7. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO-POL:

Las solicitudes y consultas realizadas por los titulares de derechos, serán gestionadas por el Delegado de Protección de Datos Personales, quien facilitará el formulario de solicitud correspondiente al derecho que se desea ejercer.

El formulario deberá enviarse como archivo adjunto en formato digital, con firma autógrafa o firma digital del titular o su representante, que permita establecer la anuencia de este. Además, será necesario adjuntar una copia legible de un documento de identidad válido según corresponda:

- Documento Único de Identidad (DUI).
- Pasaporte o carné de residente, en caso de ser extranjero.

Si actúa en calidad de representante legal o apoderado deberá incluir:

- i. Documento Único de Identidad del representante o apoderado, (pasaporte) en caso de ser extranjero.
- ii. Documento (s) que acrediten la representación legal o poder correspondiente en el que conste que está debidamente facultado.
- iii. En caso que el titular sea menor de edad, presentar partida de nacimiento
- iv. Si el titular ha fallecido, deberá presentar certificación de defunción.

8. Trámite de las solicitudes:

Las solicitudes presentadas serán tramitadas de acuerdo a los plazos que establece la Ley de Protección de Datos Personales, en caso que la solicitud de protección de datos no cumpla con alguno de los requisitos que establece la ley, el delegado prevendrá por una sola ocasión, las cuales deberán ser subsanadas por el interesado dentro de un plazo de **10 días hábiles**. Si el interesado no atiende las prevenciones en dicho plazo, se archivará su escrito y quedará a salvo su derecho de presentar una nueva solicitud.

La respuesta respectiva a la solicitud de derechos ARCO-POL se emitirá en el plazo de **20 días hábiles**. Este plazo puede extenderse por una única vez por causa justificada, sin exceder otros **20 días hábiles**.

9. Uso de cookies:

Los sistemas de información utilizarán "cookies" para mejorar la experiencia del usuario y ofrecer funciones personalizadas. Sirven para recordar las preferencias del usuario, mantener sesiones activas, realizar analítica web entre otras funciones.

Tipos de cookies:

- Cookies técnicas: Necesarias para el funcionamiento básico del sitio web (por ejemplo, para mantener la sesión iniciada).
- Cookies de análisis: Nos ayudan a entender cómo interactúan los usuarios con el sitio y a mejorar su rendimiento.
- Cookies de publicidad: Permiten mostrar anuncios personalizados basados en sus intereses.

En caso que uno de los sistemas de INE utilice cookies se notificará al usuario por medio del aviso de privacidad correspondiente,

10. Actualizaciones del Aviso de Privacidad:

La Política de Privacidad para la Protección de Datos Personales de INE entrará en vigencia a partir de su aprobación y publicación y podrá ser revisada, modificada y actualizada, al emitirse nuevos lineamientos, requerimientos legales o directrices internas o externas que así lo requieran. Cualquier modificación a la Política que involucre actualizar el Aviso de Privacidad se notificará públicamente a través del sitio web oficial de INE <https://www.ine.com.sv>, indicándose la fecha de entrada en vigencia de la modificación correspondiente.

11. Aprobación y vigencia.

El presente Aviso entrará en vigencia a partir de su aprobación por la Junta Directiva de Inversiones Energéticas, S.A. de C.V.

En el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.